CARMIGNAC
INVESTING IN YOUR INTEREST

FUSIÓN DEL FONDO
CARMIGNAC CREDIT 2025
CON EL FONDO
CARMIGNAC CREDIT 2031

(ISIN: FR0013515970; FR0013515996;
FR0013516002; FR0013516010;
FR0013516028;
FR0013516036; FR0013516044)

París, 14 de enero de 2025

CARTA A LOS PARTÍCIPES DEL FONDO CARMIGNAC CREDIT 2025

Estimada señora, estimado señor:

Le agradecemos la confianza que ha depositado en nosotros y nos complace contar con usted como titular de las participaciones A EUR Acc, A EUR Yids, E EUR Acc, E EUR Ydis, F EUR Acc, F EUR Ydis, X EUR Acc del fondo Carmignac Crédit 2025 (en adelante, el «Fondo»).

1. ¿QUÉ CAMBIOS SE INTRODUCIRÁN EN EL FONDO?

Le remitimos la presente carta para informarle de una modificación futura importante. Carmignac Gestion ha decidido reestructurar su gama de fondos a vencimiento: Carmignac Credit 2025 (el «fondo absorbido») será absorbido por Carmignac Credit 2031 (el «fondo absorbente»).

El fondo absorbido, Carmignac Credit 2025, institución de inversión colectiva (*fonds commun de placement* o «FCP») de derecho francés, aplica una estrategia de «carry» de renta fija y tiene como fecha de vencimiento el 31/10/2025. El objetivo del fondo consiste en lograr una rentabilidad anualizada determinada para cada participación. Este objetivo se ha alcanzado e incluso se ha superado. Encontrará información detallada sobre estos objetivos y la rentabilidad de cada participación en el cuadro de la sección 2: «Información importante».

Habida cuenta de la consecución anticipada del objetivo de gestión y de la disminución esperada de la rentabilidad al final de la vida del fondo, la sociedad gestora procederá a su fusión por absorción por Carmignac Credit 2031. El fondo absorbente, FCP de derecho francés, también aplica una estrategia de «carry» de renta fija. Está gestionado por el mismo equipo gestor que el fondo absorbido y tiene su fecha de vencimiento el 31/10/2031. Consulte la sección 6 de este documento para evaluar las principales diferencias entre ambos fondos.

En el marco de esta fusión, usted recibirá participaciones del FCP Carmignac Credit 2031 («fondo absorbente») a cambio de participaciones del Carmignac Credit 2025 («fondo absorbido»), según las correspondencias detalladas en la sección «Información práctica».

2. INFORMACIÓN IMPORTANTE

Le comunicamos que su fondo tiene los objetivos que figuran en el cuadro siguiente.
Su rentabilidad registrada también se detalla en el cuadro siguiente.

Participación	A EUR Acc	A EUR Ydis	E EUR Acc	E EUR Ydis	F EUR Acc	F EUR Ydis
Objetivo cuantitativo establecido en el lanzamiento del fondo	1,9%	1,9%	1,6%	1,6%	2,3%	2,3%
Rentabilidad alcanzada (acumulada a 30/11/2024)	10,3%	10,3%	9,0%	8,9%	12,1%	12,1%
Rentabilidad alcanzada (anualizada acumulada a 30/11/2024)	2,4%	2,4%	2,1%	2,1%	2,8%	2,8%

3. ¿CUÁNDO SE INTRODUCIRÁ EL CAMBIO?

Esta fusión consiguió la autorización de la AMF el 6 de enero de 2025. Entrará en vigor el 25 de febrero de 2025.

Nótese que, con el fin de garantizar el correcto desarrollo de esta operación, no podrá ni suscribir nuevas participaciones ni solicitar el reembolso de sus participaciones del 18 al 24 de febrero de 2025.
Dado que el Fondo Carmignac Crédit 2025 lleva a cabo una valoración diaria, su último valor liquidativo al que se podrán ejecutar suscripciones o reembolsos antes de la operación de fusión será, por consiguiente, el del 18 de febrero de 2025.

Si no está de acuerdo con estas modificaciones, puede solicitar el reembolso de sus participaciones sin gastos, con excepción de las eventuales tasas, hasta el 18 de febrero de 2025.

4. ¿CUÁL ES EL IMPACTO DE ESTOS CAMBIOS EN EL PERFIL DE RIESGO/RENTABILIDAD DE SU INVERSIÓN?

- Modificación del perfil de riesgo/rentabilidad: Sí
- Aumento del perfil de riesgo: No
- Incremento potencial de los gastos: Sí
- Magnitud del cambio del perfil de riesgo/rentabilidad: Insignificante

5. ¿CUÁL ES EL IMPACTO DE ESTE CAMBIO EN SU SITUACIÓN FISCAL?

Se recomienda a los partícipes del Fondo que se pongan en contacto con sus asesores habituales con el fin de evaluar las consecuencias del cambio en relación con sus propias circunstancias y su residencia fiscal.

En el caso de las personas que tengan su domicilio fiscal en Francia:

En el caso de las personas físicas: Esta operación estará sujeta, en materia fiscal, al mecanismo de aplazamiento de impuestos (artículo 150-0 B del Código General de Impuestos de Francia). El aplazamiento implica que esta fusión se tratará, desde el punto de vista fiscal, como una operación intermedia que, en el año en que se produzca el canje, no está sujeta a retención a efectos del impuesto sobre la renta. La imposición de las plusvalías latentes el día del canje se diferirá hasta el momento de la cesión de los títulos recibidos en el momento de la fusión, siempre que el importe del saldo sea inferior o igual al 10% del valor de canje de los títulos recibidos.

En relación con las personas jurídicas sujetas al impuesto de sociedades o al impuesto sobre la renta cuando tributan en el régimen de beneficios reales de carácter industrial y comercial (BIC) o agrícola (BA): Esta operación estará sujeta, en materia fiscal, al mecanismo de aplazamiento de impuestos (artículo 38-5 bis del Código General de Impuestos de Francia). En el caso de que el importe del saldo sea inferior o igual al 10% del valor de canje de los títulos recibidos, solo la parte de la plusvalía correspondiente al saldo pagado, si la hubiera, es inmediatamente imponible; el resultado del canje de títulos (excluido el saldo) se incluirá en los resultados del ejercicio en el que se cedieron los títulos recibidos en régimen de canje.
Sin embargo, en relación con las personas jurídicas sujetas al impuesto de sociedades, la neutralización del canje pierde parte de su efecto debido a la evaluación obligatoria de los títulos en función de su valor liquidativo al cierre del ejercicio, en virtud del artículo 209 OA del Código General

de Impuestos de Francia.

6. ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE EL FONDO DEL QUE ES PARTÍCIPE EN LA ACTUALIDAD Y EL FUTURO FONDO?

A continuación, se presentan las principales diferencias entre el fondo absorbido Carmignac Crédit 2025 y el fondo absorbente Carmignac Crédit 2031 a 25/02/2025 (cuando no se especifique, los cambios afectan a todas las participaciones):

Agentes que intervienen en el fondo	**Antes de la fusión Carmignac Crédit 2025 (Fondo absorbido)**	**Después de la fusión Carmignac Crédit 2031 (Fondo absorbente)**
CAC	KPMG AUDIT	PricewaterhouseCoppers Audit SA

Régimen jurídico y política de inversión	**Antes de la fusión Carmignac Crédit 2025 (Fondo absorbido)**	**Después de la fusión Carmignac Crédit 2031 (Fondo absorbente)**
Objetivo de gestión*	El fondo trata de generar valor de la cartera con un horizonte a 5 años mediante una estrategia de «carry» de renta fija de emisores privados o públicos. El objetivo de gestión difiere según la categoría de participaciones suscrita: • para las participaciones A EUR Acc y A EUR Ydis, el objetivo de gestión consiste en obtener una rentabilidad anualizada superior al 1,90%, registrada entre la fecha de lanzamiento de dichas participaciones, a saber, el 30/10/2020, y el 31/10/2025 • para las participaciones E EUR Acc y E EUR Ydis, el objetivo de gestión consiste en obtener una rentabilidad anualizada superior al 1,60%,	El objetivo de gestión del fondo consiste en ofrecer una rentabilidad anualizada neta de gastos de gestión, registrada entre la fecha de creación del fondo y el 31 de octubre de 2031, superior a los siguientes porcentajes: • Para las participaciones A EUR Acc y A EUR Ydis: 2,78%; • Para las participaciones AW EUR Acc y AW EUR Ydis: 2,48%; • Para las participaciones F EUR Acc y F EUR Ydis: 3,28%; • Para las participaciones FW EUR Acc y FW EUR Ydis: 2,98%.

	registrada entre la fecha de lanzamiento de dichas participaciones, a saber, el 30/10/2020, y el 31/10/2025 • para las participaciones F EUR Acc y F EUR Ydis, el objetivo de gestión consiste en obtener una rentabilidad anualizada superior al 2,30%, registrada entre la fecha de lanzamiento de dichas participaciones, a saber, el 30/10/2020, y el 31/10/2025 (la «**Fecha de vencimiento**»); • para la participación X EUR Acc, el objetivo de gestión consiste en obtener una rentabilidad anualizada superior al 2,30%, registrada entre la fecha de lanzamiento de dicha participación, a saber, el 18/09/2020, y el 31/10/2025	
Horizonte de inversión recomendado	Fondo con vencimiento: Fecha de vencimiento del 31 de octubre de 2025	Fondo con vencimiento: Fecha de vencimiento del 31 de octubre de 2031

Modificación del perfil de riesgo/rentabilidad	**Antes de la fusión Carmignac Crédit 2025 (Fondo absorbido)**	**Después de la fusión Carmignac Crédit 2031 (Fondo absorbente)**	
Trayectoria de la exposición a las diferentes categorías de riesgo	Durante la fase de «carry»: Inversión en bonos convertibles contingentes («CoCo»): del 0% al 5% Inversión en renta variable (en particular, mediante la reestructuración de bonos, entre ellos, los	Durante la fase de «carry»: Inversión en bonos convertibles contingentes («CoCo»): del 0% al 15% Inversión en renta variable (en particular, mediante la	Aportación al perfil de riesgo con respecto a la situación precedente: +

	convertibles (CoCo o no)): del 0% al 10% Inversión en títulos de crédito negociables (a corto y medio plazo), instrumentos del mercado monetario, obligaciones de tipo fijo y/o de tipo variable: del 0% al 100%	reestructuración de bonos, entre ellos, los convertibles (CoCo o no)): del 0% al 15% Inversión en títulos de crédito negociables (a corto y medio plazo), instrumentos del mercado monetario, obligaciones de tipo fijo y/o de tipo variable: del 0% al 110%	+ +

Gastos	**Antes de la fusión Carmignac Crédit 2025 (Fondo absorbido)**	**Después de la fusión Carmignac Crédit 2031 (Fondo absorbente)**	
Gastos máximos	Gastos de gestión: Participación A EUR Acc: 0,9% (impuestos incluidos) máximo	Gastos de gestión: Participación A EUR Acc: 1% (impuestos incluidos) como máximo	↗
	Gastos de gestión: Participación A EUR Ydis: 0,9% (impuestos incluidos) máximo	Gastos de gestión: Participación A EUR Ydis: 1% (impuestos incluidos) como máximo	↗
	Gastos de gestión: Participación E EUR Acc: 1,20% (impuestos incluidos) máximo	Gastos de gestión: Participación A EUR Acc: 1% (impuestos incluidos) como máximo	↘
	Gastos de gestión: Participación E EUR Ydis: 1,20% (impuestos incluidos) máximo	Gastos de gestión: Participación A EUR Ydis: 1% (impuestos incluidos) como máximo	↘

	Gastos de gestión: Participación F EUR Acc: 0,5% (impuestos incluidos) máximo	Gastos de gestión: Participación F EUR Acc: 0,5% (impuestos incluidos) máximo	-
	Gastos de gestión: Participación F EUR Ydis: 0,5% (impuestos incluidos) máximo	Gastos de gestión: Participación F EUR Ydis: 0,5% (impuestos incluidos) máximo	-
	Gastos de gestión: Participación X Eur Acc: 0,5% como máximo	Gastos de gestión: Participación A EUR Acc: 1% (impuestos incluidos) como máximo	
	Gastos de funcionamiento y otros servicios (todas las participaciones): 0,05% (tipo fijo)	Gastos de funcionamiento y otros servicios (todas las participaciones): 0,14% (tipo fijo)	
Gastos corrientes	Participación A EUR Acc: 0,95% (estimación basada en los costes reales del último año) Y el 0,36% de costes de transacción (estimación, el importe real variará en función de la cantidad)	Participación A EUR Acc: 1,14% (estimación) Y el 0,40% de costes de transacción (estimación, el importe real variará en función de la cantidad)	
	Participación A EUR Ydis: 0,95% (estimación basada en los costes reales del último año) Y el 0,36% de costes de transacción (estimación, el importe real variará en función de la cantidad)	Participación A EUR Ydis: 1,14% (estimación) Y el 0,40% de costes de transacción (estimación, el importe real variará en función de la cantidad)	
	Participación E EUR Acc: 1,25%	Participación A EUR Acc: 1,14%	

	(estimación basada en los costes reales del último año) Y el 0,36% de costes de transacción (estimación, el importe real variará en función de la cantidad)	(estimación) Y el 0,40% de costes de transacción (estimación, el importe real variará en función de la cantidad)	
	Participación E EUR Ydis: 1,25% (estimación basada en los costes reales del último año) Y el 0,36% de costes de transacción (estimación, el importe real variará en función de la cantidad)	Participación A EUR Ydis: 1,14% (estimación) Y el 0,40% de costes de transacción (estimación, el importe real variará en función de la cantidad)	↘
	Participación F EUR Acc: 0,55% (estimación basada en los costes reales del último año) Y el 0,36% de costes de transacción (estimación, el importe real variará en función de la cantidad)	Participación F EUR Acc: 0,64% (estimación) Y el 0,40% de costes de transacción (estimación, el importe real variará en función de la cantidad)	↗
	Participación F EUR Ydis: 0,55% (estimación basada en los costes reales del último año) Y el 0,36% de costes de transacción (estimación, el importe real variará en función de la cantidad)	Participación F EUR Ydis: 0,64% (estimación) Y el 0,40% de costes de transacción (estimación, el importe real variará en función de la cantidad)	↗
	Participación X Eur Acc: 0,55% (estimación basada en los costes reales del último año) Y el 0,36% de costes de transacción (estimación, el importe real variará en función de la cantidad)	Participación X Eur Acc: 0,55% (estimación) Y el 0,40% de costes de transacción (estimación, el importe real variará en función de la cantidad)	-
Comisión de	N/A	20% como máximo de la	↗

rentabilidad		diferencia de rentabilidad si esta constituye.	
Comisión de suscripción (no abonada a la IIC)	Participaciones A EUR Acc y A EUR Ydis: 1% máximo	Participaciones A EUR Acc y A EUR Ydis: 1% máximo	-
	Participaciones E: N/A	Participaciones A EUR Acc y A EUR Ydis: 1% máximo	
	Participaciones F y F EUR Ydis: N/A	Participaciones F EUR Acc y F EUR Ydis: N/A	-

Información práctica	**Antes de la fusión Carmignac Crédit 2025 (Fondo absorbido)**	**Después de la fusión Carmignac Crédit 2031 (Fondo absorbente)**
Denominación	Carmignac Crédit 2025	Carmignac Crédit 2031
ISIN	A EUR Acc: FR0013515970	A EUR Acc: FR001400U4S3
	A EUR Ydis: FR0013515996	A EUR Ydis: FR001400U4T1
	E EUR Acc: FR0013516002	A EUR Acc: FR001400U4S3
	E EUR Ydis: FR0013516010	A EUR Ydis: FR001400U4T1
	F EUR Acc: FR0013516028	F EUR Acc: FR001400U4U9
	F EUR Ydis: FR0013516036	F EUR Ydis: FR001400U4V7
	X EUR Acc: FR0013516044	A EUR Acc: FR001400U4S3

*Estas modificaciones recibieron la aprobación de la AMF el 6 de enero de 2025.

7. INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este documento contiene información importante y requiere su atención. En caso de duda, le recomendamos que se ponga en contacto con su asesor habitual.

Le recordamos la necesidad y la importancia de tomar conocimiento del documento de datos fundamentales (KIID). Su asesor habitual está a su disposición para ofrecerle, si así lo desea, cualquier información complementaria.

Le informamos de que el informe de fusión, el folleto, así como los últimos informes anuales y semestrales, están disponibles de forma gratuita en francés, inglés, alemán, italiano, español y neerlandés en el domicilio social del Fondo, en el domicilio de la sociedad gestora CARMIGNAC GESTION, Société Anonyme, situado en 24 Place Vendôme 75001 París, Francia y en el sitio web www.carmignac.com, así como en Suiza a través del Representante en Suiza CACEIS (Switzerland) SA, Route de Signy 35, CH-1260 Nyon. El Servicio de Pagos en Suiza es CACEIS Bank, París, sucursal de Nyon / Suiza Route de Signy 35, 1260 Nyon. .

Los valores liquidativos se publican en los sitios web www.carmignac.com y www.fundinfo.com.

Atentamente,

Christophe PERONIN
Director General Delegado

ANEXO – Ejemplo de cálculo de la ecuación de canje

En el marco de la fusión, la ecuación de canje, expresada en milésimas (tres decimales), será la siguiente para cada categoría de participaciones:

Valor liquidativo[1] unitario de la participación A EUR Acc del fondo Carmignac Crédit 2025/Valor liquidativo unitario de la participación A EUR Acc del fondo Carmignac Crédit 2031
Valor liquidativo unitario de la participación A EUR Ydis del fondo Carmignac Crédit 2025/Valor liquidativo unitario de la participación A EUR Ydis del fondo Carmignac Crédit 2031
Valor liquidativo unitario de la participación E EUR Acc del fondo Carmignac Crédit 2025/Valor liquidativo unitario de la participación A EUR Acc del fondo Carmignac Crédit 2031
Valor liquidativo unitario de la participación E EUR Ydis del fondo Carmignac Crédit 2025/Valor liquidativo unitario de la participación A EUR Ydis del fondo Carmignac Crédit 2031
Valor liquidativo unitario de la participación F EUR Acc del fondo Carmignac Crédit 2025/Valor liquidativo unitario de la participación F EUR Acc del fondo Carmignac Crédit 2031
Valor liquidativo unitario de la participación F EUR Ydis del fondo Carmignac Crédit 2025/Valor liquidativo unitario de la participación F EUR Ydis del fondo Carmignac Crédit 2031
Valor liquidativo unitario de la participación X EUR Acc del fondo Carmignac Crédit 2025/Valor liquidativo unitario de la participación A EUR Acc del fondo Carmignac Crédit 2031

Así calculado, y dado que las participaciones del fondo Carmignac Crédit 2031 están decimalizadas a la milésima, no habrá que abonar ningún importe a los titulares (no hay participaciones fraccionarias).

Ejemplo de cálculo de la ecuación de canje respecto de los valores liquidativos de las participaciones A EUR Acc del fondo Carmignac Crédit 2031 si la fusión se efectuase el 1 de enero de 2025 (en el caso de este ejemplo, los valores liquidativos utilizados son los correspondientes al 1 de enero de 2025), para una fusión el 2 de enero:

Esto significa que 1 participación A EUR Acc de Carmignac Crédit 2025 vale 110,50 euros, mientras que 1 participación A EUR Acc de Carmignac Crédit 2031 vale 100,17 euros. El partícipe que contara con 110,50 euros, que representaban 1 participación A EUR Acc del fondo Carmignac Crédit 2025, seguirá teniendo 110,50 euros tras la fusión, si bien esta vez representarán 1,10 participaciones A EUR Acc del Carmignac Crédit 2031 (es decir, 110,50 / 100,17 = 1,10).

1 El valor liquidativo (VL) es igual al precio de compra o venta de una participación de un fondo de inversión colectiva (FCP).